



## Subsecretaría de Educación Básica

Secretaría Técnica del Consejo Directivo Nacional "La Escuela al Centro"

Oficio No. SEB/UR300/STCDN-LEC/266.21/2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Oficio No. SEB/UR300/STCDN-LEC/266.21/2017

Ciudad de México, a 31 de julio de 2017.

## MTRA. LUCERO NAVA BOLAÑOS SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN OBLIGATORIA EN EL ESTADO DE PUEBLA PRESENTE

Apreciable Subsecretaria,

En relación con el Sistema Básico de Mejora del Modelo Educativo, el cual consiste en una estrategia de gestión escolar e institucional que tiene el propósito de facilitar a la escuela, con el respaldo de la Autoridad Educativa, el cumplimiento de su misión educativa, a través del fortalecimiento de su Autonomía de Gestión Escolar; específicamente la disminución de la carga administrativa, y en mi carácter de Secretario Técnico del Consejo Directivo Nacional de la Estrategia "La Escuela al Centro", envío en archivo adjunto al presente, la propuesta del documento de carácter regulatorio que pretendemos se emita para reducir las cargas administrativas en las escuelas

No omito comentar que este documento ya contempla observaciones de las diversas áreas de la Secretaría de Educación Pública (SEP), involucradas en este tema, por lo anterior, solicito atentamente su apoyo con la finalidad de revisar, por el personal del área a su digno cargo que considere competente, el documento adjunto. Toda vez que éste contiene temas específicos sobre planeación, diversos programas de básica y control de gestión, la finalidad de esta revisión es contar con su opinión y amables comentarios previo su publicación y divulgación. Por lo anterior, mucho agradeceré el envío de sus comentarios a más tardar el próximo 11 de agosto del año en curso, al correo electrónico cdn.escuelalcentro@gmail.com

Queda a sus órdenes para atender cualquier comentario e información adicional respecto al presente, Marina Hernández Rubio, en el correo electrónico marina.hernandez@nube.sep.gob.mx o en el número telefónico 01(55) 3601 1000, extensión 69538.

Agradeciendo su amable atención, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. PEDRO VELASCO SODI SECRETARIO TÉCNICO

Designado como responsable de coordinar los trabajos de La Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa, Subsecretaria de Educación Básica de la Secretaria de Educación Pública

CCE Mtro. Javier Treviño Cantú. Subsecretario de Educación Básica. SEP.

C.c.p. Lic. Luis Gregorio Velázquez López Velarde. Coordinador General de Delegaciones Federales de la SEP.

Lic. Carlos Barrientos de la Rosa. Delegado Federal de la SEP en el estado de Puebla.

Lic. Marco Antonio del Castillo Hernández. Enlace "Escuela al Centro" en la entidad.

Elaboró: Verónica Andrea Sánchez Adauto

Autorizó: Marina Hernández Rubio

> Versalles No. 49, Piso 10, Col. Juárez, Del. Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600 Tel. 01(55) 3601 1000 ext. 69787 http://basica.sep.gob.mx